



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

## PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, D. CARLOS MUÑOZ NIETO

A la vista del Convenio de Colaboración suscrito el 25 entre el Ayuntamiento de Seseña y la Federación Empresarial Toledana (FEDETO) para la creación y desarrollo de pymes a través del proyecto FAST,

Propongo a la Junta de Gobierno Local la aprobación de las siguientes bases:

### **BASES CURSO DE GESTIÓN DE PYMES, primera edición.**

#### **PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El objeto de la convocatoria es otorgar la participación de los admitidos, de conformidad con las presentes bases, en un curso gratuito de Gestión de Pymes, de 30 horas de duración, dirigido a las personas desempleadas de la localidad.

El curso se realiza con motivo del marco de colaboración existente entre el Ayuntamiento de Seseña y la Federación Empresarial Toledana (FEDETO) para la creación y desarrollo de pymes a través del proyecto FAST.

El curso, de 30 horas de duración, se realizará del 3 al 13 de febrero, de 09:30 a 13:15 horas (el día 9 de febrero no habrá clase), en el Centro de Emprendedores Seseña Tech, sito en la C/ Blasco Ibáñez, 10 esquina C/ Seseña Nuevo.

#### **SEGUNDA.- REQUISITOS Y COMISIÓN DE VALORACIÓN**

Podrán solicitar el curso gratuito de Gestión de Pymes los empadronados en el municipio que estén en situación de desempleo, se atenderá al criterio de mayor antigüedad en esta situación. En caso de empate entre dos o más solicitantes, esta circunstancia se resolverá mediante un sorteo.

Los interesados deberán estar empadronados en Seseña con fecha anterior a la aprobación de estas bases y deberán presentar junto con la solicitud copia de la cartilla sellada de inscripción en el Servicio Público de Empleo (SEPECAM) y copia del DNI. Los candidatos deberán mantener los requisitos hasta la fecha de impartición del curso.



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

---

La Comisión de valoración estará integrada por un máximo de 4 personas: Presidente y Vocales, actuando como Secretario un funcionario de la Corporación quien elaborará el acta determinando el orden solicitudes en virtud de los criterios establecidos en los párrafos anteriores. El tribunal podrá solicitar, también, que forme parte de la comisión de valoración un representante de FEDETO.

## **TERCERA.- INSCRIPCIONES: FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN Y NÚMERO DE PARTICIPANTES.**

Las hojas de inscripción estarán disponibles en las oficinas del Ayuntamiento (Plaza Bayona, 1 en Seseña, y Plaza Mayor en Seseña Nuevo), en la página web del Ayuntamiento [www.ayto-sesena.org](http://www.ayto-sesena.org) y en el Centro de emprendedores Seseña Tech.

El plazo de inscripción comprende del 19 al 28 de enero de 2015, ambos incluidos.

Las solicitudes deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento en Seseña (Plaza Bayona, 1) y Seseña Nuevo (Plaza Mayor, 4), de 9 a 14 horas.

El número de plazas será de 20.

## **CUARTA.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se hará pública mediante su exposición en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Seseña y demás lugares destinados a tal fin, así como en la página web de este Ayuntamiento ([www.ayto-sesena.org](http://www.ayto-sesena.org)).



# AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

## ANEXO I

### CURSO GRATUITO DE GESTIÓN DE PYMES

#### HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre		DNI	
Apellidos			
Domicilio			
Teléfono		Fecha Inscripción SEPECAM	
E-mail			
Adjunta copia cartilla SEPECAM	SI	NO	
Adjunta copia DNI	SI	NO	

#### Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos recogidos en la presente instancia, serán incorporados a un fichero responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE SESEÑA, con la finalidad de que usted pueda formar parte de los procesos de selección de personal asistente al curso objeto de esta solicitud.

Así mismo, por medio de la presente autoriza la cesión de datos a FEDETO, con la finalidad de que impartan el curso de formación y certifiquen de la asistencia y superación del mismo.

De conformidad con los artículos 4.1, c) y d), 4.2 y 4.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, por la presente consiente a que el Ayuntamiento de Seseña solicite a cualquier otra administración pública, la cesión de sus datos de carácter personal que obren en los ficheros de su responsabilidad, para el uso exclusivo destinado al desarrollo de la actividad objeto de esta solicitud.

En cumplimiento de la LOPD le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en Ayuntamiento de Seseña, Pza Bayona 1.45223 Seseña (Toledo).

En Seseña, a .....de .....de 2015

Firma: